



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180027500	Ordinario	Aristoteles Alvarez Macea	Allianz De Seguros S.A.	21/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
23001310500320210018600	Ordinario	Candida Alvarez Espitia	Clara Luz Diaz Lopez, Luis Antonio Pinilla Hernandez	21/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados Luis Antonio Pinilla Hernandez Y Clara Luz Diaz Lopez.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Candida Rosa Alvarez Espitia Y Al Demandado Luis Antonio Pinilla Hernandez Y Clara Luz Diaz Lopez, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación,

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 03 De
Junio De 2022 A Las 03:00
Pm; Si No Comparecieren
Se Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demanda. Cuarto:
Tengase Y Reconozcase Al
Dr Yeraldine Villafañe Diaz
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandada
Luis Antonio Pinilla
Hernandez Y Clara Luz
Diaz Lopez, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Quinto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



					Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320150041500	Ordinario	Hernando Narvaez Doria	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Corporacion Club Campestre De Monteria	21/02/2022	Auto Ordena - Primero: Aprobar La Liquidacion Presentada Por La Parte Ejecutada, Por Encontrarse Ajustada A La Ley, Según Lo Antes Indicado.Segundo: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligacion Solicitada Por La Parte Ejecutada Club Campestre De Monteria, Artículo 461 Del Cgp.Tercero: Archivese El Expediente.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



23001310500320190043900	Ordinario	Jose Noraldo Vivanco Solis	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cerromatoso S.A	21/02/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Ajuste El Tramite Notificadorio Al Demandado Cerromatoso S.A Conforme Lo Indicado En El Decreto 806 De 2020, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Auto. Segundo: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Estudiar La Contestación De La Demanda Y Fijar Fecha Para Audiencia De Conciliación Y Decisión De Excepciones Artículo 77Cptss.
23001310500320160006900	Ordinario	Maria Angelica Ochoa Gonzalez	Fondo Nacional Del Ahorro Fna	21/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedezcase Y Cúmplase

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022

Lo Resuelto Por El Superior, En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia. Segundo: Requerir Al Abogado Yair Alfonso Mozo Pacheco, Para Que Se Sirva Aportar La Documentación Que Lo Acredita Como Apoderado De La Demandada Fondo Nacional Del Ahorro, Así Mismo, El Memorando No. 03-2303-202110060014322 De Fecha 6 De Octubre De 2021 Que Cita En El Memorial De 27 De Enero De 2022 Y Explique Con Detalle Qué Conceptos Y Sumas Integran El Depósito Judicial N427030000705995 De Fecha 03 De Abril De 2019 Por Valor De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022

					41.631.061,00, Que En Consuno Con El Apoderado De La Parte Demandante Solicitan Le Sea Entregado A Éste Como Pago Del Concepto De Las Prestaciones Sociales, De Conformidad Con Lo Anotado En Precedencia.Tercero: Recibida La Documentación De Que Trata El Ordinal Anterior, Se Decidirá La Petición De Entrega Del Depósito Judicial Consignado Por El Fondo Nacional Del Ahorro.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190048700	Ordinario	Tony Enrique Espitia	Electricaribe S.A.	21/02/2022	Auto Ordena - Primero:

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022

Reyes

E.S.P.

Tengase Por Subsanada
La Reforma De La
Demanda Presentada Porel
Apoderado Judicial De La
Parte
Demandante.Segundo:
Admitase La Reforma De
La Demanda Presentada
Por El Apoderadojudicial
Dela Parte
Demandante.Tercero:
Corrase Traslado De La
Reforma De Demanda, Al
Apoderado Judicialde La
Parte Demandada
Electricaribe S.A. E.S.P.
Sucesor
Procesalpatrimonio
Autónomo Fondo Nacional
De Pasivo Pensional
Yprestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A., E.S.P., -

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



					Fonecaadministrado Por Fiduprevisora, Por El Término De Cinco (05) Días. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web.N
23001310500320190025900	Ordinario	Wilfrido Antonio Perez Almanza	Cesar Augusto Rios Gonzalez, Claudia Vergara	21/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados, Cesar Augusto Rios Gonzalez Y Claudia Del Carmen Vergara Salcedo Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Wilfrido Antonio Perez Almanza Y Al Demandado Cesar Augusto Rios Gonzalez Y Claudia Del Carmen

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022

Vergara Salcedo, Para Que
Asistan A La Audiencia De
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 03 De
Mayo De 2022 A La Hora
De Las 9:00 Am Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022

Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso. Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Curador Ad Litem
Del Demandado Claudia
Del Carmen Vergara
Salcedo Al Dr Jorge Luis
Estrella Tirado, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder. Cuarto:
Reconozcase Y Tengase
Como Curador Ad Litem
Del Demandado Cesar
Augusto Rios Gonzalez A
La Dra Luz Dary Gonzalez

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022

					Avila.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandasexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200020900	Ordinario	Yhon Carlos De Hoyos Padilla	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A	21/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Como Contestación De La Demanda El Memorial De Fecha 10 De Febrero De 2021 Presentado Por La Demandada Proteccion S.A. Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Rosana Aldana Perez Y Vladimir

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Posada Constain Dentro
Del Término De Ley Y En
Legal Forma.Tercero:
Tengase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte Del Demandado
Gustavo Alberto Posada
Botero. Cuarto: Cítese A
Las Partes; Al Demandante
Yhon Carlos De Hoyos
Padilla Y A Los
Demandados Rosana
Aldana Perez, Vladimir
Posada Constain, Gustavo
Alberto Posada Botero Y
Proteccion S.A, Para Que
Asistan A La Audiencia De
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022

77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 15 De
Junio De 2022 A Las
09:00Am Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Proceso.Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De Los Demandados
Rosana Aldana Perez Y
Vladimir Posada Constain
Al Dr Camilo Javier Alba
Jinete, En Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial Poder.
Cuarto: Reconozcase Y
Tengase Como Apoderado
Judicial Del Demandado
Proteccion S.A Al Dr Luis
Eduardo De La Ossa
Aduen, En Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial
Poderquinto: Procedase A
La Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 27 De Martes, 22 De Febrero De 2022



				Indicados En La Demandasexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

42e45ed1-dd22-4e38-9127-04ed44f50a4a